

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

20 de junio de 2020

I- PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1569

Por el representante Banchs Alemán:

“Para denominar la cancha de baloncesto El Tuque del término municipal de Ponce, con el nombre de José “Joe” Hatton Gotay, eximir tal designación de las disposiciones de la Sección 3 de la Ley 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

P. de la C. 1688

Por la representante Claudio Rodríguez:

“Para añadir unos nuevos artículos 3 y 4, y reenumerar el actual Artículo 3, como 5, en la Ley 68-2001, mediante la cual se dispuso para que el Instituto de Cultura Puertorriqueña identificara las estructuras enclavadas en la zona urbana del Municipio de Santa Isabel, que daten de años anteriores al 1920 y que por sus características arquitectónicas, históricas, artísticas y/o culturales, ameriten ser preservadas como legado histórico para futuras generaciones, con el propósito de ordenarle a la antes mencionada entidad gubernamental, a remitirle informes anuales a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico sobre el progreso de la implantación de esta Ley; encomendarle la responsabilidad de someter propuestas ante la Oficina Estatal de Conservación Histórica para obtener fondos que promuevan su cumplimiento; y para otros fines relacionados.”
(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1720

Por el representante Del Valle Colón:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 8.01 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de disponer para que el secretario del Departamento de Educación, junto con el secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el director ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos, promulguen política pública con respecto al problema del ruido y la acústica de los salones de clases de las escuelas públicas e implanten planes con la meta de mejorar su acústica interna y asegurarse de que los que sean construidos en el futuro, cumplan con los estándares desarrollados por la “American National Standard Acoustical Performance Criteria, Design Requirements and Guidelines for Schools”; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 1722

Por el representante Del Valle Colón:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 6.05 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Educación de Puerto Rico”, a los fines de autorizar la creación de comités de apoyo de padres en las escuelas del sistema de educación pública, los cuales estarán adscritos a los consejos escolares de dichos planteles, en aras de proveer para la apertura de espacios para que los padres, más que meros espectadores, se involucren activamente en el logro de la misión de la escuela y en la solución de los problemas que afectan a ésta, hasta lograr la excelencia académica en abierto apoyo a la función de los referidos consejos escolares; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 1747

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 1.04 de la Ley 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de disponer para que el Secretario del Departamento de Educación implante un denominado “Protocolo de Intervención Interdisciplinaria para Estudiantes con Patrones Crónicos de Ausencia”, el cual se activará al surgir anomalías o inconsistencias en la asistencia de los estudiantes de las escuelas públicas; establecer los mecanismos de alarma para la activación del grupo interdisciplinario aquí instituido; crear un programa de apoyo y seguimiento para los menores intervenidos; derogar la Ley 37-2014; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 1873

Por el representante González Mercado:

“Para añadir un inciso (v) al Artículo 6.05 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública” a los fines de facultar al Comisionado, a emitir a los miembros del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres graduados de la academia de búsqueda y rescate, una placa que los identifique; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1971

Por el representante Franqui Atilés:

“Para designar con el nombre de Migdalia Hernández Deliz, la Cancha de la Escuela Manuel Ramos Hernández del Municipio de Quebradillas, en honor a sus aportaciones al quehacer académico y cultural de toda la comunidad; eximir tal designación de las deposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 2065

Por los representantes Meléndez Ortiz y Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 14.08 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de disponer para que a los hijos de los miembros del Negociado de la Policía del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico y a los hijos de los oficiales correccionales y oficiales de servicios juveniles del Departamento de Corrección y Rehabilitación, se les extienda prioridad en la otorgación de certificados de elegibilidad para el Programa de Libre Selección de Escuelas del Departamento de Educación; y para otros fines relacionados. ”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 2133

Por el representante Navarro Suárez:

“Para designar con el nombre de Maestro Aguasbonense a la Escuela Superior Urbana Nueva en el Municipio de Aguas Buenas y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 2195

Por el representante Claudio Rodríguez:

“Para crear el “Corredor Histórico – Cultural del Área Sur de Puerto Rico”, adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña; establecer su organización, deberes y funciones; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 2205

Por el representante Pérez Cordero:

“Para designar con el nombre de “Alfonso “El Fuá” Vélez Iturrino,” a la Plaza del Mercado del Municipio de Añasco.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

P. de la C.2275

Por el representante Torres González:

“Para designar a la Institución Correccional Ponce Máxima, del Complejo Correccional de Ponce, localizado en el Municipio Autónomo de Ponce con el nombre de Sargento Pedro Joel Rodríguez Mateo, según lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

P. de la C. 2323

Por el representante Del Valle Colón:

“Para enmendar el Artículo 12.01, y añadir un nuevo Artículo 12.13, al Capítulo XII de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de disponer para que a través del Programa de Educación Ocupacional y Técnica del Departamento de Educación, se establezcan escuelas especializadas en desarrollar programas dirigidos a promover la transferencia de tecnología para llevar al uso público, los descubrimientos científicos y tecnológicos de los alumnos, mediante la comercialización, y la protección de la propiedad intelectual, con la cual se persigue la obtención de patentes y/o registro de las marcas de servicios; añadir un nueva Sección 2100.04 a la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los efectos de crear un denominado “Programa de Apoyo a las Escuelas Especializadas en Promoción de Transferencia de Tecnología y Comercialización de Productos”, que tendrá como propósito servir como fuente de financiamiento para las actividades de desarrollo, investigación y comercialización de los productos generados por los alumnos de los antes mencionados centros educativos; enmendar los artículos 3, 4 y 26 de la Ley 214-2004, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico”, con el propósito de conferirle al mencionado Fideicomiso, al igual que al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, la responsabilidad de apoyar las actividades de desarrollo, investigación y comercialización de los productos generados por los alumnos de las referidas escuelas; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 2529

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinaea, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Adorno, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para enmendar el Art. 124 de la Ley 146-2012, según enmendado, conocido como “Código Penal de Puerto Rico” para tipificar como delito en nuestra jurisdicción de manera más específica el llamado “*grooming*”, con el fin de proteger y hacerle justicia a los menores que son víctimas de acercamientos por parte de personas que buscan perpetrar abusos o acciones sexuales prohibidas por nuestro ordenamiento jurídico; responsabilizar severamente a los ofensores que le ocasionen daño a nuestros menores; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 2542

Por el representante Claudio Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 6.08, y añadir un nuevo Artículo 6.09, a la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de armonizar las disposiciones relativas al uso de los fondos generados por las escuelas adscritas al programa de educación agrícola, o con programas especializados en agricultura, en aras de crear un justo balance que promueva el desarrollo de las actividades sufragadas por el Fondo de Préstamos y Premios para la Asociación Futuros Agricultores de América, Capítulo de Puerto Rico, adscrito al Departamento de Educación; derogar la Ley Núm. 341 de 17 de abril de 1946, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 2555

Por el representante González Mercado:

“Para enmendar las Secciones 1, 3, 7 y 9 de la Ley 134-2019, según enmendada, a los fines de extender por un término de sesenta (60) días adicionales, los incentivos del pago acelerado de multas expedidas y así registradas a las tablillas y licencias de conducir, por concepto de infracciones incluyendo los intereses, recargos y penalidades; y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 577

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para ordenar al Departamento de Educación que transfiera las facilidades de la antigua escuela elemental Bernardo Pagan, ubicada en el barrio Callejones del Municipio de Lares, a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, Parroquia La Asunción del barrio Quebrada del Municipio de Camuy, con el fin de que esta instituya desde allí, un programa de servicios comunitarios, a saber: actividades recreativas para niños, jóvenes y adultos; talleres, manualidades, conferencias, campamentos para menores y presentaciones de arte, entre otras; eximir la transferencia aquí ordenada de las disposiciones contenidas en el Capítulo 5 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 729

Por los representantes Lassalle Toro, Navarro Suarez y Lebrón Rodríguez:

“Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 33-2020, a los fines de aclarar que la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) deberán establecer planes de pago razonables y que los términos de los mismos deberán ser de al menos seis (6) meses si la deuda es igual o menor de mil dólares (\$1,000) y de doce meses si la deuda es mayor a mil dólares (\$1,000); y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

sar/ycr